



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17280	29 JUL 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	389	11-06-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	25.383
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	LINDEROS	4225
ROL DE AVALUO		9214-7
SITIO		MANZANA
5.	8	N
LOTEO		PLANO
CHINCHORRO ORIENTE V (LAS VIZCACHAS)		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	901	686
ANO		GBR DE
2010		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	YASNA ARAYA RODRIGUEZ	12.209.541-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	66,20 m2	91,26 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N°2	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	66,20	1	VIVIENDA	D-4	\$ 114.642	\$ 7.589.300
14	ALTERACION						\$ 172.550
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	66,20					\$ 7.761.850

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Alteraciones y Ampliación 66,20 m2**, destinados a Vivienda acogida a DFL2, en propiedad ubicada en Avenida Linderos N° 4225 Población Las Vizcachas, Arica. Rol 9214-7.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 11653 de fecha 21/02/01 y R.F. N° 7800 del 23/11/01 con una superficie construida de 25,06m2 y destinada a Vivienda.

Las Alteraciones realizadas a la vivienda primitiva según planimetría y presupuesto son las siguientes:

- Se demuele tabique lateral para unir recintos
- Eliminación de escombros
- Empastado y Pintado

La **Ampliación de 66,20m2** está compuesta por:

Primer Piso 20,56m2: Comedor, escalera y cuenta con un calzo de estacionamiento

Segundo piso 45,64m2: Dormitorio 1, Dormitorio 2, baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **91,26m2** destinados a **Vivienda** en **dos niveles** acogida al DFL2 .En una propiedad que cuenta con 130,00 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Mauricio Flores Peralta. Rut: 13.862.110-3

Constructor : Sr. Mauricio Flores Peralta.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su Modificación, se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N°4171582 de fecha 24/07/2015 por un valor de \$63.865

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	25,060	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	66,20	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	91,26	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 7.589.300
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 113.840
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 172.550
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 1.726
50% DSCTO. DFL 2 AMPL. V. SOCIAL	\$ 57.783
DERECHOS A PAGAR	\$ 57.783


RDA/PGO/cfv.
Kardex: 25.383


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES